

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 131/2016**

Rawson, (Chubut) 30 de noviembre de 2016

**VISTO**: La Actuación N° 1639, año 2016, caratulado: "TRIBUNAL DE CUENTAS S/Adicional por Calificación" y el Acta de Reunión de Plenario N° 259; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Lega a fs. 20/21 mediante Dictamen N° 81/16 AL y al Contador Fiscal a fs. 22) mediante Dictamen N° 109/2016 CF.-

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que se compartan los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

Pasen los presentes actuados al Servicio Administrativo de este Tribunal de Cuentas.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON